



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

Vidrala comunica el cierre de la adquisición de Cristalerías Toro

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, siguiendo la comunicación de otra información relevante llevada a cabo el pasado 11 de diciembre de 2025 (número de registro 38114), Vidrala, S.A. ("**Vidrala**" o la "**Sociedad**") hace público que, una vez satisfechas las condiciones suspensivas, ha procedido a completar la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad chilena Cristalerías Toro, en los términos y condiciones detallados en dicha comunicación.

En consecuencia, la operación se ha completado por un valor total de empresa de 75 millones de euros, incluyendo la deuda asumida. En 2025, Cristalerías Toro generó unas ventas de 79.915 millones de pesos y un EBITDA ajustado de 13.216 millones de pesos, equivalentes a 75 y 12 millones de euros, respectivamente. Tras completar esta adquisición, y siguiendo las premisas estratégicas anticipadas, la posición financiera del grupo se mantendrá sólida, con una deuda neta resultante limitada al entorno de 0,5 veces el EBITDA anual.

La compañía se denominará desde hoy Vidrala Chile, dando paso a una nueva etapa de futuro basado en su integración en el modelo industrial multinacional del grupo. A través de la nueva Vidrala Chile, se prestará servicio -moderno, de calidad y competitivo- a una extensa gama de clientes en los segmentos de alimentación y bebidas, muchos de los cuales son globales, estratégicos y particularmente complementarios con la base comercial del Grupo Vidrala.

Vidrala quiere agradecer el legado industrial dejado por la familia fundadora Toro, el extenso apoyo de clientes que serán la base del futuro y el continuado trabajo de las personas y el equipo directivo que gestionan la empresa ante condiciones de negocio altamente exigentes.

Llodio, 30 de marzo de 2026

José Ramón Berecibar Mutiozabal
Secretario del Consejo de Administración